

Nombre del alumno:

LENNIN NOÉ RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

Nombre del profesor:

LIC.: LIKZA HALLY ROBLERO MUÑOZ

Licenciatura:

EN EL TRABAJO SOCIAL Y GESTIÓN COMUNITARIO

Materia:

TRABAJO SOCIAL EN EL NIÑO Y EL ADOLESCENTE

Nombre del trabajo:

Cuadro sinóptico

TEMA

1.1 Proceso histórico de la legislación en infancia y juventud en España

CUATRIMESTRE

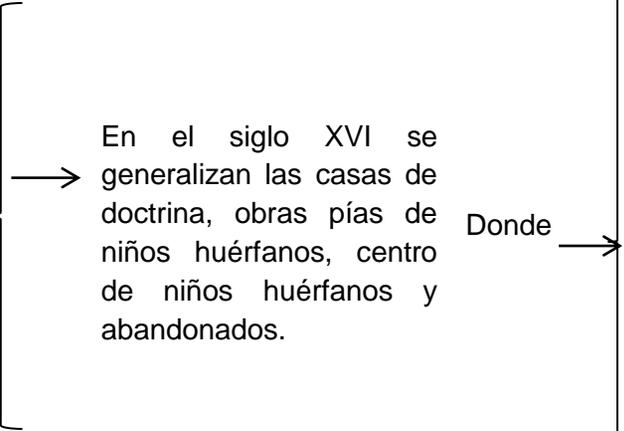
“6”

GRUPO

B



PROCESOS HISTORIA DE LA LEGISLACION EN FANCIA Y JUNENTUD EN ESPAÑA.



1 de Abril de 1783, Carlos III firma que

→ Como

"Internar a los niños en los hospicios para que se les instruya en las buenas costumbres, se les haga aprender oficios y manufacturas, dándoles ocupación y trabajo proporcionado a su fuerza, o se apliquen al que ya supieran.

Existen pensadores que aportan otro tipo de reflexiones. Tal es el caso de Cristóbal Pérez de Herrera:

→

"Para salvar de la miseria y corrupción a los niños se les repartan por los Prelados y Corregidores entre personas honradas, para ponerles a oficio o servirse de ellos.

Como conclusión de procesos de la legislación infancia y juventud.

→

La entidad de infancia y adolescencia deba ser rescatada, evitando poner menores que obliga a un punto de referencia, mientras que infancia constata una identidad propia.





1.2 Concepto de niño

* Como niño se comprende al individuo que tiene pocos años de vida y, se encuentra en el periodo de la niñez. La palabra niño es de origen latín "infans" que significa "el que no habla".

Donde

*Los romanos usaban el término niño para identificar a la persona desde su nacimiento hasta los 7 años.

como

*LA psicología, niño es una persona que aún no ha alcanzado madurez suficiente para independizarse.

Se entiende que la etapa de infancia es desde el nacimiento hasta la pre adolescencia, aproximadamente hasta los 13 años, ya que después se observa la etapa de la adolescencia, adulta y vejez.

La etapa de la niñez →

Que

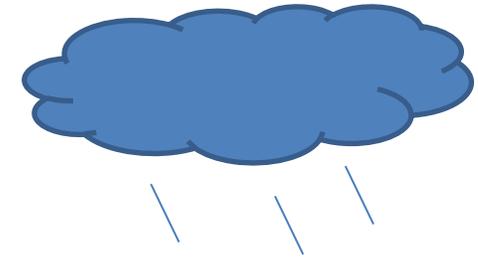
Poseen un carácter vulnerable por lo cual necesita protección por parte de sus padres, familiares, amigos y personal del plan educativo.

su

Importancia brindarle un entorno de protección adaptada a su edad y al grado de madurez.



Los Derechos del Niño, reconociendo legalmente todos los derechos fundamentales del niño como: derecho a la vida, derecho a una identidad, derecho a la educación, derecho a la protección.



1.3 Concepto de adolescente

Etimológicamente, adolescencia, proviene del vocablo latino “adolescere” que quiere decir, “comenzar a crecer”, y no, como erróneamente se supone, adolecer o sufrir.

→ La

Adolescencias cuando termina la pubertad, o sea, entre los 12 o 14 años, aproximadamente, en la mujer o varón respectivamente, y culmina con el desarrollo pleno, biológico y espiritual del ser humano, cuando ingresa a la edad adulta.

Esta primera etapa es calificada por la Organización Mundial de la Salud, como adolescencia temprana; y el período siguiente, hasta alrededor de los 19 años, es denominado adolescencia tardía.

→

Sus características de la adolescencia.

Una etapa de crisis, de búsqueda y reconocimiento de modelos, de identificación con sus pares, de rebeldía, de cuestionamiento a sus mayores, buscando sus propios ideales y metas, de desarrollo del pensamiento formal, y de profundos cambios corporales, que influyen en la psiquis.

Teorías psicosociales sobre la infancia y la adolescencia

Erik Erickson, dio una de las grandes aportaciones a la psicología con sus etapas de desarrollo.

→ Donde

Erikson explica el desarrollo en etapas como los pasos o facetas de la vida por las que todo ser humano pasa sin excepción.

